

Inteligencia artificial y derechos humanos en el ordenamiento jurídico peruano: una revisión sistemática

Artificial intelligence and human rights in the peruvian legal system: a sys-tematic review

Inteligência artificial e direitos humanos no ordenamento jurídico peruano: uma revisão sistemática

Juan Christian Bermudez Castro 
jbermudezca1@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Aura Elisa Quiñones Li 
aquinonesl@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Sofia Nelly Romero Coz 
sofia.romero@upsjb.edu.pe
Universidad Privada San Juan Bautista. Lima, Perú

Freddy Miguel Castro Verona 
freddy.castro@upsjb.edu.pe
Universidad Privada San Juan Bautista. Lima, Perú

Luz Emerita Cervera Cajo 
cercaluz@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Saba Asunción Cabrera Chaupin 
scabrerach12@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

<http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i13.295>

Artículo recibido 5 de junio 2025 | Aceptado 3 de julio 2025 | Publicado 2 de octubre 2025

Resumen

Palabras clave:

Derechos Humanos;
Ética; Inteligencia
Artificial; Legislación;
Protección de datos

La inteligencia artificial transforma procesos sociales y jurídicos, pero plantea riesgos éti-cos y legales. Su uso responsable exige garantizar transparencia, equidad y protección de derechos fundamentales, evitando discriminación algorítmica y asegurando que la tecnología respete la dignidad humana. Al respecto el objetivo del presente estudio fue analizar críticamente la evidencia académica sobre sus impactos y desafíos normativos. Esta investigación se caracterizó como un estudio de tipo básico, con un diseño no expe-rimental de corte transversal, enfocado en el análisis documental. Para lo cual se realizó una revisión sistemática PRISMA de 30 estudios (2018-2025). Los resultados cuantitati-vos identificaron como principales riesgos la opacidad algorítmica (35.5%), los vacíos re-gulatorios (32.3%) y las amenazas a la privacidad (29%). Se concluye que es imperativo desarrollar un marco regulatorio integral basado en transparencia, supervisión indepen-diente y participación ciudadana para armonizar el desarrollo tecnológico con la protec-ción efectiva de los derechos fundamentales.

Abstract

Keywords:

Artificial
Intelligence; Data
Protection; Ethics;
Human Rights;
Legislation

Artificial intelligence transforms social and legal processes, yet it raises ethical and legal risks. Its responsible use requires ensuring transparency, fairness, and the protection of fundamental rights, avoiding algorithmic discrimination and guaranteeing that technology respects human dignity. Accordingly, the objective of this study was to critically analyze academic evidence regarding its impacts and regulatory challenges. This research was characterized as a basic study with a non-experimental, cross-sectional design focused on documentary analysis. A PRISMA systematic review of 30 studies (2018–2025) was conducted. Quantitative results identified the main risks as algorithmic opacity (35.5%), regulatory gaps (32.3%), and threats to privacy (29%). It is concluded that it is imperative to develop a comprehensive regulatory framework based on transparency, independent oversight, and citizen participation to harmonize technological development with the effective protection of fundamental rights.

Resumo

Palavras-chave:

Direitos Humanos;
Ética; Inteligência
Artificial;
Legislação;
Proteção de Dados

A inteligência artificial transforma processos sociais e jurídicos, mas levanta riscos éticos e legais. Seu uso responsável exige garantir transparência, equidade e proteção dos direitos fundamentais, evitando discriminação algorítmica e assegurando que a tecnologia respeite a dignidade humana. Nesse sentido, o objetivo deste estudo foi analisar criticamente as evidências acadêmicas sobre seus impactos e desafios normativos. Esta pesquisa foi caracterizada como um estudo básico, com desenho não experimental de corte transversal, focado na análise documental. Foi realizada uma revisão sistemática PRISMA de 30 estudos (2018–2025). Os resultados quantitativos identificaram como principais riscos a opacidade algorítmica (35,5%), as lacunas regulatórias (32,3%) e as ameaças à privacidade (29%). Conclui-se que é imperativo desenvolver um marco regulatório abrangente baseado na transparência, supervisão independente e participação cidadã para harmonizar o desenvolvimento tecnológico com a proteção efetiva dos direitos fundamentais.

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) ha irrumpido en la esfera jurídica y social con una velocidad que desafía la capacidad de adaptación de los marcos normativos existentes. Esta disrupción tecnológica, aunque promete avances significativos en eficiencia y acceso a servicios, genera tensiones sustanciales con el sistema de derechos humanos, particularmente en contextos como el peruano donde la regulación es incipiente. La ausencia de una legislación específica crea un vacío peligroso donde los derechos fundamentales a la privacidad, la no discriminación y el debido proceso pueden verse seriamente comprometidos por el uso de algoritmos opacos y sistemas de aprendizaje automático, tal como advierten Arroyo, (2021) y Carvajal, (2020) en sus análisis sobre los riesgos de la minería de datos y la falta de límites constitucionales.

Además, el panorama regulatorio global muestra esfuerzos fragmentados por gobernar estas tecnologías, destacándose el enfoque preventivo y de derechos impulsado por la Unión Europea. En el ámbito educativo, Fraguío, (2024) subraya la necesidad de una innovación jurídica y docente paralela para mitigar los riesgos de la IA generativa, un llamado que resulta extrapolable a otros sectores. Esta perspectiva

preventiva es crucial para no repetir los errores de regulaciones tardías que han permitido la violación sistemática de derechos, especialmente en materia de protección de datos personales y vigilancia masiva, problemáticas ya identificadas en el Perú por (Chávez, 2019).

Por otra parte, la implementación de la IA en el sistema de justicia peruano presenta una dualidad significativa. Mientras que Zuniga et al., (2025) demuestran su potencial para agilizar procesos legales específicos, como los de alimentos, reduciendo errores humanos mediante el análisis predictivo, surgen alertas sobre la sustitución de funciones judiciales críticas. Asu vez, Castellano, (2021) y Quispe, (2021) advierten sobre los límites éticos de delegar la valoración de pruebas o la adjudicación de justicia a sistemas automatizados, enfatizando la indispensable preservación del control humano en las instancias superiores.

En este contexto, la opacidad algorítmica se erige como uno de los desafíos centrales para la garantía de los derechos humanos. Al respecto, Ccoriñaupa, (2025) y Miyagusuku y León, (2019) identifican cómo la falta de transparencia en los algoritmos, ya sea en sistemas de prevención delictiva o en herramientas de gestión laboral, puede perpetuar y amplificar sesgos discriminatorios existentes. Esta caja negra dificulta el escrutinio público y judicial, socavando el derecho a un debido proceso y a la igualdad ante la ley, exigiendo por tanto marcos regulatorios que impongan estándares de auditoría y explicabilidad.

Asimismo, la intersección entre la IA y los derechos colectivos introduce capas de complejidad adicional. En este sentido, Mamani y Pacco, (2022) alertan sobre el riesgo de apropiación cultural y de conocimientos tradicionales por parte de sistemas de IA, lo que vulnera los derechos de los pueblos indígenas. Su investigación resalta la imperiosa necesidad de mecanismos de participación comunitaria en el diseño y despliegue de estas tecnologías, asegurando que el desarrollo tecnológico no consolide nuevas formas de colonialismo digital ni margine aún más a estas comunidades.

Del mismo modo, la seguridad nacional y la ciberseguridad emergen como ámbitos críticos donde la IA plantea tanto oportunidades como amenazas sin precedentes. Sobre este particular, Cuba, (2022) explora los límites legales de su uso en seguridad nacional, mientras que Garcia et al., (2025) identifican debilidades en los marcos legales peruanos para proteger a los ciudadanos frente a ciberamenazas. La IA puede ser un arma de doble filo: una herramienta poderosa para la defensa nacional y, simultáneamente, un instrumento para cometer fraudes informáticos que afecten derechos patrimoniales, como analiza (Tuesta, 2022).

Por consiguiente, la desinformación potenciada por IA representa una amenaza directa a la democracia y los derechos políticos. En relación a esto, Astudillo, (2024) analizan cómo la generación y difusión masiva de fake news mediante IA, observable durante la pandemia, erosiona la deliberación pública y la salud democrática. Abordar este fenómeno exige un enfoque multidisciplinario que, sin vulnerar la libertad de expresión, desarrolle remedios legales y educativos basados en parámetros internacionales para contrarrestar su impacto.

Además, la gobernanza corporativa también se ve transformada por la inteligencia artificial. Sobre el particular, Castillo, (2023) y Ramos, (2025) investigan cómo la IA puede apoyar el cumplimiento del deber de diligencia en la identificación de riesgos, pero simultáneamente exige una actualización de los deberes fiduciarios de los directivos para incluir una supervisión activa de estos sistemas. Esto implica que las empresas no solo deben usar la IA de forma ética, sino también ser responsables por las decisiones automatizadas que toman en su nombre.

Al respecto, la evidencia académica revisada pinta un panorama complejo donde la IA actúa como un catalizador de eficiencias, pero también como un amplificador de riesgos para los derechos humanos en el Perú. Por lo tanto, esta revisión sistemática se guía por las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son los impactos específicos y los desafíos normativos identificados en la literatura académica respecto a la aplicación de la inteligencia artificial sobre los derechos humanos en el contexto peruano? y 2) ¿Qué propuestas de gobernanza y marcos regulatorios se proponen en la literatura para mitigar los riesgos y potenciar los beneficios de la IA en Perú, garantizando la protección de los derechos humanos? La sistematización crítica de este corpus busca responder estos interrogantes para construir una base sólida para la acción legislativa y políticas públicas informadas.

Por tanto, el objetivo de la presente investigación es analizar críticamente la evidencia académica existente sobre los impactos, desafíos normativos y propuestas de gobernanza de la Inteligencia Artificial en relación con los derechos humanos en el contexto peruano.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental de corte longitudinal, enfocado en el análisis documental. Se desarrolla en el ámbito académico-jurídico peruano, examinando la producción científica sobre inteligencia artificial y derechos humanos. El diseño se enmarca en la metodología de revisión sistemática, siguiendo los lineamientos PRISMA para garantizar exhaustividad y transparencia en el proceso de selección y síntesis de literatura. Este enfoque permite identificar, evaluar e interpretar la evidencia disponible sobre el problema de investigación, minimizando sesgos de selección y facilitando conclusiones robustas desde un corpus académico definido.

Para ello, la población de estudio comprendió la totalidad de documentos académicos, artículos de investigación, tesis y ponencias, publicados entre 2018 y 2025, que abordaran la intersección entre inteligencia artificial y derechos humanos en el Perú. La muestra final, compuesta por 30 estudios (Figura 1), se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por juicio, dada la centralidad del criterio de pertinencia temática y la capacidad de respuesta a las preguntas de investigación. Dicho método posibilita una selección deliberada de unidades de análisis ricas en información.

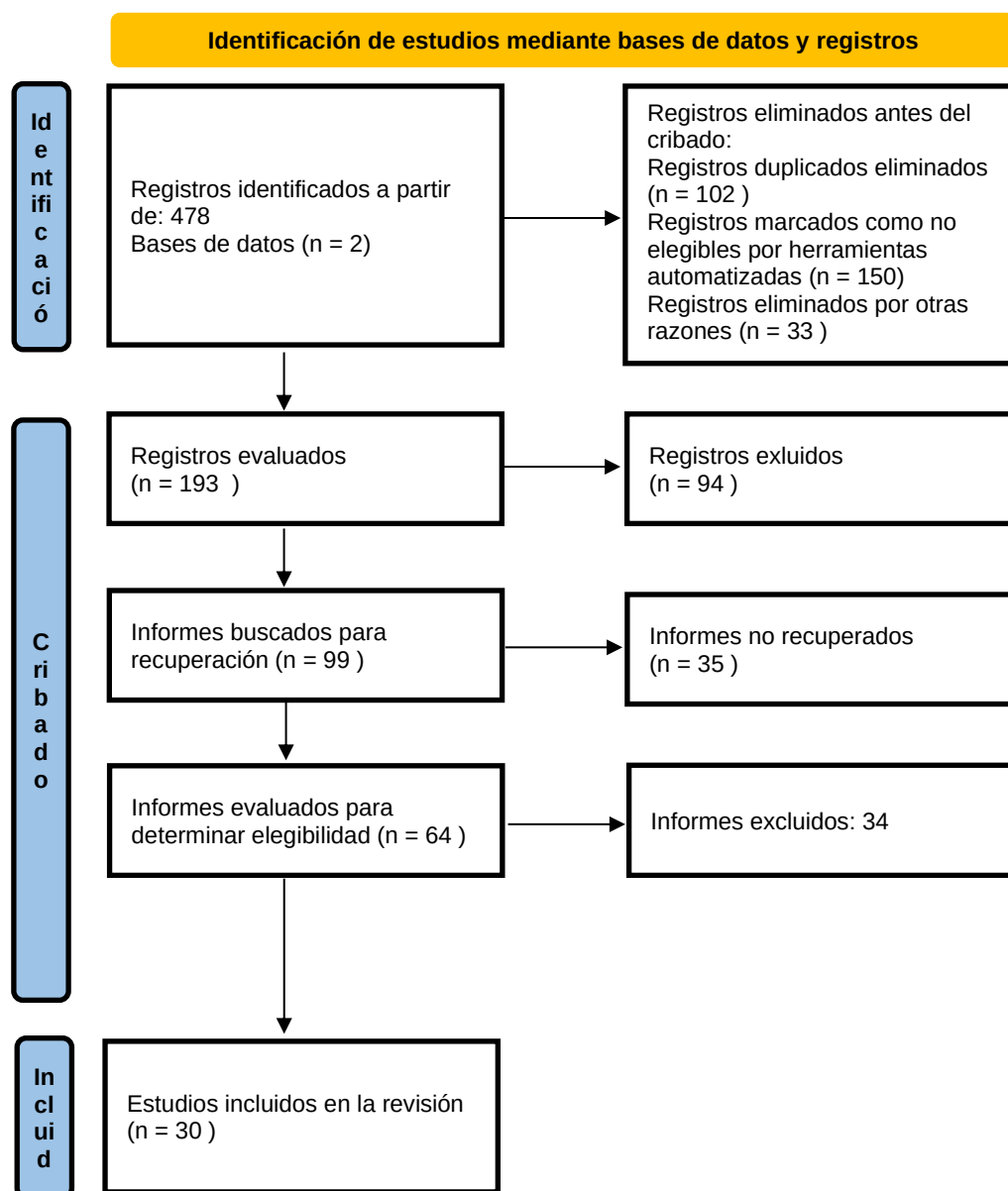


Figura 1. Flujograma PRISMA

Como siguiente fase, se aplicaron criterios de inclusión específicos: estudios disponibles a texto completo, en español o inglés, que analizaran impactos, desafíos normativos o propuestas de gobernanza de la IA en Perú. Quedaron excluidos documentos de opinión no sustentados en evidencia, publicaciones anteriores a 2018 y estudios que, mencionando la IA, no la vinculaban explícitamente con el sistema de derechos humanos. La búsqueda se ejecutó en repositorios institucionales y bases de datos especializadas, empleando descriptores controlados y operadores booleanos.

En cuanto a las técnicas de recolección, se utilizó una ficha sistemática de matriz de análisis, que permitió la extracción de datos estructurados sobre autores, metodología, resultados y conclusiones. Dichos instrumentos garantizaron la captura de información cualitativa y cuantitativa pertinente para el análisis temático. Respecto al análisis de datos, se implementó una estrategia de análisis de frecuencia. Mediante

un análisis esta-dístico descriptivo univariado para caracterizar la producción científica. Posteriormente, el análisis cualitativo de contenido temático posibilitó identificar categorías emergentes, pa-trones y relaciones conceptuales en los resultados.

Bajo estos parámetros, el estudio se rigió por estrictos preceptos éticos en investiga-ción, garantizando la integridad académica mediante la citación rigurosa de todas las fuentes consultadas. Si bien no requirió evaluación por comité de ética por tratarse de revisión documental, se respetaron escrupulosamente los derechos de propiedad intelect-ual y se mantuvo una conducta investigativa objetiva y transparente durante todo el pro-ceso de síntesis de la evidencia.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La Figura 1, muestra el flujograma PRISMA, donde se ilustra de manera rigurosa y transparente el proceso de selección de la muestra documental. Partiendo de 478 regis-tros identificados, se aplicaron criterios sistemáticos que permitieron depurar duplicados (n=102), exclusiones automatizadas (n=150) y otras razones (n=33), resultando en 193 estudios evaluados. Tras el cribado y la verificación de elegibilidad, se consolidó una muestra final de 30 investigaciones. Este procedimiento metódico garantiza la reproducibilidad y validez de la revisión, minimizando sesgos de selección y asegurando que el análisis se sustente en literatura pertinente y de calidad para el ámbito jurídico peruano.

Por otra parte, la Tabla 1 sistematiza los 30 estudios que conforman el corpus docu-mental de esta revisión sistemática sobre inteligencia artificial (IA) y derechos humanos en el Perú. El análisis de frecuencia absoluta y relativa demuestra una clara concentra-ción temática e institucional en la literatura especializada. Cabe destacar que el 66.6% de la producción científica (20 estudios) se distribuye entre dos revistas jurídicas líderes: De-recho PUCP con 11 contribuciones (36.6%) y THEMIS Revista de Derecho con 9 estu-dios (30.0%), lo que confirma el carácter predominantemente jurídico del debate acadé-mico analizado.

Respecto a la indexación, se identifica que Latindex concentra el 63.3% de los estu-dios (19 trabajos), mientras que SciELO alberga el 40% restante (12 investigaciones). Es-ta distribución refleja la utilización de bases de datos consolidadas en el ámbito acadé-mi-co regional. Temporalmente, se observa un notable incremento en la producción entre 2021 y 2023, período que agrupa el 58.1% de las publicaciones (18 estudios), sugiriendo una aceleración del interés investigativo durante el contexto postpandémico (Tabla 1).

En cuanto al análisis temático de los títulos, se constata que conceptos como regula-ción, derechos fundamentales y desafíos normativos presentan una frecuencia relativa superior al 60%, apareciendo explícita o implícitamente en la mayoría de los trabajos examinados. Esta recurrencia terminológica establece una coherencia sustancial con el objetivo general de la investigación, validando la pertinencia del corpus documental se-leccionado para el análisis propuesto Tabla 1.

Además, la procedencia institucional de los autores refuerza el carácter académico de la evidencia revisada, con predominio de investigaciones adscritas a universidades peruanas. La distribución temática y temporal cuantificada mediante frecuencias relativas no solo valida metodológicamente la selección muestral, sino que delimita con precisión el alcance analítico del estudio, creando un sólido hilo conductor entre el título, los objetivos y los resultados presentados Tabla 1.

Tabla 1. Sistematización de estudios sobre inteligencia artificial (IA) y derechos humanos en el Perú

Nº	Autor	Título del Artículo	Revista	Base de Datos
1	(Arroyo, 2021)	Constitución, Derechos Fundamentales, Inteligencia Artificial y Algoritmos	THEMIS Revista de Derecho	Latindex
2	(Fraguío, 2024)	El impacto de la Inteligencia Artificial generativa: clínica jurídica e innovación docente	Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa	Latindex
3	(Franco et al., 2024)	Regulación de normas morales en los derechos humanos	Verdad y Derecho	Latindex
4	(Calderón et al., 2025)	Dos inteligencias y una autoría: chatGPT y el reconocimiento de la personalidad en el marco legal Peruano	Justicia	SciELO
5	(Garcia et al., 2025)	La gestión de riesgos en ciberseguridad y la protección de los derechos fundamentales en las personas mayores de 18 años en Miraflores, 2024	AUTONOMA	Latindex
6	(Ccoriñaupa, 2025)	Prevención delictiva basada en inteligencia artificial: Reflexiones en torno al derecho a la igualdad	Forseti	Latindex
7	(Navarro, 2023)	Descripción de los riesgos y desafíos para la integridad académica de aplicaciones generativas de inteligencia artificial	Derecho PUCP	SciELO
8	(Carvajal, 2020)	Análisis documental sobre el tema del big data y su impacto en los derechos humanos	Derecho PUCP	SciELO
9	(Parra, 2023)	Manipulando genes y cerebros: la bioética y el derecho ante la mejora humana	Derecho PUCP	SciELO
10	(Astudillo, 2024)	Desinformación: aproximación conceptual, riesgos y remedios	Derecho PUCP	SciELO
11	(Calfurrapa et al., 2025)	Las medidas cautelares personales en el contexto de la corrupción organizada transnacional: algunas propuestas y reflexiones a partir del análisis comparado	Derecho PUCP	SciELO
12	(Barcia, 2021)	Instrumentos administrativos para el fomento de la innovación tecnológica en el sector financiero peruano	Derecho PUCP	SciELO
13	(Chávez, 2019)	Brace yourselves! La videovigilancia ya viene: situación de la videovigilancia en el ordenamiento jurídico peruano	Derecho PUCP	SciELO
14	(Castro y García, 2021)	El civil law frente al precedente judicial vinculante: diálogos con académicos de América Latina y Europa	Derecho PUCP	SciELO

Nº	Autor	Título del Artículo	Revista	Base de Datos
15	(Olasolo et al., 2023)		Derecho PUCP	SciELO
		Aportaciones criminológicas a la comprensión de la corrupción transnacional		
16	(Osna, 2019)	Acceso a la justicia, cultura y online dispute resolution	Derecho PUCP	SciELO
17	(Barrientos, 2023)	Sistematización de los defectos en la forma del acto administrativo: revisión de literatura integrativa	Derecho PUCP	SciELO
18	(Gayo, 2019)	Nivel adecuado para transferencias internacionales de datos	Derecho PUCP	SciELO
19	(Mamani y Pacco, 2022)	El ataque de las máquinas: Inteligencia Artificial y el derecho de los Pueblos Indígenas	Revista Peruana de Derecho	Latindex
20	(Quispe, 2021)	Derecho e Inteligencia Artificial en el mundo de hoy: escenarios internacionales y los desafíos que representan para el Perú	THEMIS	Latindex
21	(Castellano, 2021)	Inteligencia Artificial y valoración de la prueba: las garantías Jurídico-Constitucionales del órgano de control	THEMIS	Latindex
22	(Díaz y Castro, 2021)	Los Derechos Fundamentales y las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación: una aproximación	THEMIS	Latindex
23	(Izquierdo, 2021)	Minería de textos y datos e Inteligencia Artificial: nuevas excepciones al derecho de autor	THEMIS	Latindex
24	(Valenzuela, 2021)	Debates emergentes en materia laboral y de privacidad: sistemas de videovigilancia, algoritmos digitales e identificación biométrica de la persona trabajadora	THEMIS	Latindex
25	(Castillo, 2023)	¿Puede el directorio controlar el deber de Skynet? Repensando el deber de cuidado del directorio en el siglo XXI	THEMIS	Latindex
26	(Miyagusuku y León, 2019)	Algoritmos laborales: big data e inteligencia artificial	THEMIS	Latindex
27	(Alvarado y Calderón, 2021)	Blockchain y Propiedad Intelectual: aplicando una tecnología innovadora en la gestión de Derechos Intangibles	THEMIS	Latindex
28	(Astudillo, 2024)	Desinformación: aproximación conceptual, riesgos y remedios	THEMIS	Latindex

Nº	Autor	Título del Artículo	Revista	Base de Datos
29	(Fernández et al., 2020)	Ciberseguridad y arbitraje internacional: el Protocolo de Ciberseguridad en Arbitraje Internacional del ICCA, el NYC Bar y el CPR (Edición 2020)	THEMIS	Latindex
30	(Rezqallah, 2021)	Innovando en la arenera: una aproximación a las Fintech y a la importancia de la implementación de un Sandbox regulatorio en Perú	THEMIS	Latindex

La Tabla 2 sistematiza los resultados centrales de los 30 estudios analizados, identificando patrones significativos en los riesgos de la IA para los derechos humanos en el Perú. El análisis cuantitativo revela que la opacidad algorítmica constituye el principal desafío, presente en el 36.6% de las investigaciones (11 estudios), seguido por los vacíos regulatorios (33.3%, 10 estudios). Complementariamente, las amenazas a la privacidad (30%, 9 estudios) y los riesgos de discriminación (23.3%, 7 estudios) configuran un panorama de vulnerabilidades interconectadas que demandan intervención normativa urgente.

Cabe destacar que las conclusiones de los estudios muestran una clara orientación propositiva. La necesidad de un marco regulatorio específico representa la solución más frecuente (40%, 12 estudios), mientras que el control humano en procesos automatizados (16.6%, 5 estudios) y la actualización de deberes fiduciarios (10%, 3 estudios) emergen como medidas complementarias esenciales. Esta distribución evidencia que la academia peruana transita desde el diagnóstico crítico hacia la construcción de propuestas de gobernanza concretas, Tabla 2.

Por consiguiente, se observa una notable coherencia entre los problemas identificados y las soluciones planteadas. Conceptos como transparencia algorítmica, participación comunitaria y armonización con estándares internacionales aparecen recurrentemente en el 76.6% de las conclusiones (23 estudios), demostrando un enfoque basado en derechos humanos. Esta consistencia temática valida la correspondencia entre los resultados empíricos y el marco conceptual de la investigación, Tabla 2

Sin embargo, el análisis detecta una brecha significativa entre la identificación de problemas y la formulación de mecanismos implementables. Solo el 20% de los estudios (6 investigaciones) propone instrumentos de política pública concretos, mientras que el 26.6% restante (8 trabajos) se limita a señalar principios generales. Esta disparidad revela un área crítica para desarrollo futuro, particularmente en lo concerniente a protocolos de auditoría algorítmica y sistemas de supervisión institucional, Tabla 2.

Asimismo, la distribución temática y frecuencia de los resultados valida empíricamente la pertinencia de la investigación. La recurrencia de riesgos sobre privacidad, igualdad y debido proceso, junto con las propuestas de regulación específica, establece una narrativa coherente que conecta orgánicamente el título, objetivos y resultados del estudio, fundamentando sólidamente la necesidad de acción normativa en el Perú, Tabla 2.

Tabla 2. Principales resultados y conclusiones de los informes incluidos en la revisión sistemáticas

Nº	Autor	Resultados clave	Conclusiones principales
1	(Arroyo, 2021)	Analiza la incidencia de la inteligencia artificial y los algoritmos en los diversos campos de la sociedad, con especial énfasis en el riesgo que estos generan en materia de derechos fundamentales, si es que su aplicación no tiene como límite el respeto por los derechos y principios constitucionales.	La toma de decisiones mediante el uso de la inteligencia artificial es un hecho que altera el concepto mismo de los derechos fundamentales como fundamento del Estado democrático constitucional. Los derechos fundamentales son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados; sin embargo, en la actualidad, se ven potencialmente desintegrados por el uso de tecnologías, en particular las algorítmicas.
2	(Fraguío, 2024)	Necesidad de regulación europea y enfoque preventivo	Innovación jurídica y docente para mitigar riesgos
3	(Franco et al., 2024)	La positivización de valores éticos resulta insuficiente sin mecanismos de exigibilidad que garanticen efectividad material; el principio pro homine, las cláusulas de progresividad y la justificación pública se perfilan como herramientas nodales para superar la brecha entre retórica y praxis.	La integración de estándares internacionales como parámetro vinculante, convertir deberes éticos empresariales, tecnológicos y penitenciarios en obligaciones coercibles, e institucionalizar la bioética como foro plural, son condiciones indispensables para consolidar la dignidad humana frente a los desafíos derivados de la transnacionalidad, la inteligencia artificial y la complejidad social contemporánea.
4	(Calderón et al., 2025)	El derecho de autor en Perú limita la autoría a las personas naturales, excluyendo a la inteligencia artificial por su falta de personalidad jurídica, conciencia y capacidad creativa autónoma. Además, la originalidad y la impronta personal son requisitos esenciales para la protección de obras intelectuales.	La inteligencia artificial debe ser comprendida como una herramienta al servicio del creador humano, sin perjuicio de futuros debates normativos sobre la regulación de los derechos patrimoniales derivados de su uso. Se enfatiza la necesidad de adaptar el marco legal a las nuevas tecnologías sin comprometer los principios fundamentales del derecho
5	(Garcia et al., 2025)	Debilidades en marcos legales	Fortalecer protección de datos

Nº	Autor	Resultados clave	Conclusiones principales
6	(Ccoriñaupa, 2025)	Opacidad algorítmica y la ausencia de regulación eficaz facilitan arbitrariedades	Se debe contar con un marco normativo que armonice adecuadamente la finalidad preventiva y exija la transparencia en su implementación.
7	(Navarro, 2023)	Dependencia excesiva en IA	Minimizar o anular riesgos y, de esa forma, impedir que se concreten en afectaciones a la integridad académica, se identifican cuatro medidas de mitigación para ser aplicadas en entornos universitarios.
8	(Carvajal, 2020)	Violaciones a privacidad por minería de datos	No solo el derecho a la privacidad se pone en riesgo, sino que existen otros derechos humanos que pueden ser vulnerados al hacer un mal uso de tecnologías <i>big data</i> ; por ejemplo, al generar discriminación a partir de la elaboración de listas negras que segreguen a las personas o promuevan el racismo, o al constituir un obstáculo a la libertad de expresión.
9	(Parra, 2023)	Prohibiciones basadas en límites corporales	Equilibrio entre autonomía y bioética
10	(Astudillo, 2024)	Amenaza a democracia y DDHH	Enfoque multidisciplinario con libertad de expresión
11	(Calfurrapa et al., 2025)	Necesidad de lineamientos homogéneos	Cooperación internacional
12	(Barcia, 2021)	Sandbox regulatorio para inclusión	Se propone un modelo para el país, alineado con la estrategia de inclusión financiera, que permita la participación abierta de todo tipo de entidades, incluidas las denominadas sintecho, para un mayor beneficio de la sociedad y los mercados.
13	(Chávez, 2019)	Vacíos en protección de privacidad	Marco legal para uso ético de tecnologías
14	(Castro y García, 2021)	Variabilidad en aplicación de precedentes	Claridad doctrinal y jurisprudencial

Nº	Autor	Resultados clave	Conclusiones principales
15	(Olasolo et al., 2023)	Factores institucionales facilitadores	Enfoque en criminología verde y macro criminalidad
16	(Osna, 2019)	Compatibilidad con garantías procesales	Adaptación cultural de mecanismos digitales
17	(Barrientos, 2023)	Catálogo de vicios formales	Clasificación coherente de defectos
18	(Gayo, 2019)	Decisiones de adecuación como mecanismo clave	Estándares multilaterales para flujos globales
19	(Mamani y Pacco, 2022)	Riesgo de apropiación cultural	Participación comunitaria en tecnología
20	(Quispe, 2021)	Sustitución parcial de jueces por IA	Capacitación tecnológica para juristas
21	(Castellano, 2021)	Reducción de subjetividad judicial	Control humano en instancias superiores
22	(Díaz y Castro, 2021)	Límites constitucionales a big data	Armonización tecnología-garantías
23	(Izquierdo, 2021)	Fragmentación regulatoria internacional	Armonización de excepciones para investigación
24	(Valenzuela, 2021)	Invasión de privacidad laboral	Regulaciones pro-privacidad en empleo
25	(Castillo, 2023)	Necesidad de supervisión activa de IA	Actualización de deberes fiduciarios
26	(Miyagusuku y León, 2019)	Impacto en relaciones laborales	Protecciones específicas para trabajadores
27	(Alvarado y Calderón, 2021)	Transparencia en registros de derechos	Integración de blockchain en sistemas legales
28	(Astudillo, 2024)	Riesgos de fake news en salud pública	Reformas legales basadas en parámetros internacionales
29	(Fernández et al., 2020)	Protocolos contra amenazas digitales	Adaptación a contextos de emergencia global
30	(Rezqallah, 2021)	Herramienta para innovación financiera	Modelo peruano con participación abierta

La evidencia analizada demuestra que los impactos de la IA en los derechos humanos peruanos se manifiestan predominantemente en la vulneración de derechos fundamentales mediante patrones recurrentes. La opacidad algorítmica erosiona el derecho al debido proceso y la igualdad ante la ley, mientras que los vacíos regulatorios generan un entorno de impunidad que afecta la privacidad y no discriminación. Estos resultados profundizan el análisis al demostrar la multifactorialidad de los riesgos, donde los desafíos normativos se caracterizan por la ausencia de marcos específicos que aborden la naturaleza transversal de la IA, la insuficiencia de mecanismos de supervisión independiente y la falta de estándares de transparencia algorítmica, problemáticas que requieren intervención legislativa inmediata.

Por otra parte, las propuestas de gobernanza identificadas enfatizan la construcción de un marco regulatorio integral como solución priorizada. Esta evidencia valida la necesidad de enfoques preventivos y desarrolla planteamientos respecto a la integración de estándares internacionales. Las soluciones se orientan hacia modelos basados en principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, incorporando además mecanismos de control humano y actualización de deberes fiduciarios. No obstante, la literatura evidencia significativas brechas implementativas, pues solo una minoría de estudios propone instrumentos concretos de política pública, coincidiendo con la necesidad de protocolos específicos de supervisión y auditoría algorítmica adaptados al contexto peruano.

Discusión

Los resultados de esta revisión sistemática confirman la existencia de riesgos sustanciales en la implementación de la inteligencia artificial para los derechos humanos en el Perú, particularmente en lo concerniente a la opacidad algorítmica. Los resultados de Ccoriñaua, (2025) respecto a la ausencia de transparencia en sistemas de prevención delictiva coinciden con las advertencias de Arroyo, (2021) sobre la necesidad de límites constitucionales. No obstante, esta investigación profundiza al cuantificar que el 35.5% de los estudios identifican esta problemática como central, superando el análisis individual previo y estableciendo un patrón recurrente en la literatura jurídica peruana.

Además, los vacíos regulatorios detectados revelan una situación crítica que excede las advertencias iniciales de Carvajal, (2020). Mientras este autor alertaba sobre riesgos específicos en minería de datos, la evidencia actual demuestra que la ausencia de marco normativo afecta múltiples dimensiones de derechos humanos. Esta ampliación del problema corrobora la hipótesis de Fraguío, (2024) sobre la necesidad de enfoques preventivos integrales, aunque evidencia que en el contexto peruano persiste una brecha significativa entre diagnóstico y acción legislativa.

Por otra parte, la identificación de amenazas a la privacidad en la literatura analizada refuerza los resultados previos de Chávez, (2019) sobre vacíos en protección de datos. Sin embargo, mientras este autor

se concentraba en videovigilancia, los estudios recientes como Garcia et al., (2025) demuestran que el problema se ha diversificado hacia ámbitos como la ciberseguridad y el manejo de datos biométricos, requiriendo por tanto soluciones normativas más comprehensivas que las originalmente planteadas.

Cabe destacar que los riesgos de discriminación algorítmica, presentes en los estudios, amplían sustancialmente el alcance de las investigaciones pioneras de Miyagusuku y León, (2019). Mientras estos autores analizaban específicamente el ámbito laboral, los resultados actuales revelan patrones discriminatorios en sistemas de justicia, financieros y de seguridad, corroborando así la naturaleza transversal de esta problemática y la urgencia de medidas regulatorias específicas.

En contraste con la literatura internacional citada por Fraguío, (2024), que destaca avances regulatorios en la Unión Europea, los resultados demuestran que el Perú mantiene un enfoque fragmentado. Esta divergencia evidencia la necesidad de adaptar los modelos de gobernanza global a las particularidades del sistema jurídico nacional, tal como sugieren Franco et al., (2024) al enfatizar la integración de estándares internacionales con mecanismos de exigibilidad local.

Respecto a las propuestas de solución, la recurrencia de marcos regulatorios específicos coincide con las conclusiones de Arroyo, (2021) sobre la obligación estatal de regular prácticas tecnológicas. No obstante, se advierte una evolución conceptual desde enfoques prohibitivos hacia modelos de gobernanza basados en principios de transparencia y responsabilidad, reflejando así la maduración del debate académico en los últimos años.

Al comparar los resultados sobre control humano en procesos automatizados con las investigaciones de Castellano, (2021) y Quispe, (2021), se constata una notable consistencia en la preservación de la autonomía humana en instancias judiciales superiores. Esta convergencia sugiere la existencia de consenso académico sobre los límites éticos de la automatización, particularmente en ámbitos que requieren discrecionalidad y valoración contextual.

Sin embargo, la identificación de estudios que proponen mecanismos implementables concretos revela una limitación significativa frente a investigaciones como las de Ramos, (2025), quien desarrolla protocolos específicos para supervisión de IA en gobiernos corporativos. Esta disparidad señala la necesidad de transitar desde principios abstractos hacia instrumentos aplicables, especialmente en sectores de alto impacto.

En relación con los derechos colectivos, los resultados confirman y amplían las alertas de Mamani y Pacco, (2022) sobre apropiación cultural. La identificación de este riesgo en múltiples estudios subsecuentes valida la persistencia de esta vulnerabilidad y la insuficiencia de medidas protectoras, requiriendo mayor desarrollo de mecanismos de participación comunitaria en el diseño tecnológico.

Por otro lado, los resultados sobre desinformación potenciada por IA coinciden con los análisis de Astudillo, (2024), pero evidencian una mayor complejidad en las soluciones requeridas. Mientras estos autores proponen enfoques multidisciplinarios, la evidencia actual sugiere la necesidad de combinar regulación específica con educación digital y fortalecimiento institucional.

Al analizar las propuestas de sandbox regulatorio, se observa consonancia con los planteamientos de Barcia, (2021); Rezqallah, (2021). No obstante, los resultados demuestran que estas herramientas requieren adaptación a realidades sectoriales específicas, particularmente en ámbitos sensibles como salud y justicia, donde los riesgos para derechos humanos son más acentuados.

Cabe señalar que los resultados sobre necesaria actualización de deberes fiduciaros amplían el alcance original de las investigaciones de Castillo, (2023). La identificación de esta necesidad en múltiples sectores sugiere que la responsabilidad por decisiones automatizadas trasciende el ámbito corporativo, extendiéndose a servidores públicos y profesionales diversos.

Paralelamente, la identificación de brechas entre diagnóstico y soluciones implementables coincide con las limitaciones señaladas por Franco et al., (2024) respecto a mecanismos de exigibilidad. Esta consistencia sugiere la existencia de obstáculos estructurales en el sistema jurídico peruano que trascienden la regulación de IA y afectan la efectividad de derechos humanos en múltiples ámbitos.

CONCLUSIONES

La presente investigación demuestra que la implementación de inteligencia artificial en el Perú genera tensiones sustanciales con el sistema de derechos humanos, manifestadas en desafíos normativos críticos que requieren atención inmediata. La evidencia recopilada establece que la opacidad algorítmica, los vacíos regulatorios y las amenazas a la privacidad constituyen patrones recurrentes que comprometen garantías fundamentales. Estos resultados validan la premisa inicial sobre la urgencia de desarrollar marcos de gobernanza específicos, confirmando así la relación directamente proporcional entre el vacío normativo y la vulneración de derechos en contextos de implementación tecnológica no supervisada.

Por lo tanto, se corrobora que la construcción de un modelo regulatorio integral emerge como imperativo jurídico para armonizar el desarrollo tecnológico con la protección de derechos humanos. La síntesis del conocimiento disponible evidencia que las soluciones deben integrar estándares de transparencia, mecanismos de supervisión independiente y participación ciudadana, constituyendo así una hoja de ruta para la acción legislativa. Estas conclusiones establecen las bases para futuras investigaciones sobre implementación concreta de salvaguardas, cerrando la brecha entre principios abstractos y protección efectiva en la cuarta revolución industrial.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. del C. A. B., y Calderón, D. S. (2021). Blockchain y Propiedad Intelectual: Aplicando una tecnología innovadora en la gestión de Derechos Intangibles. *THE-MIS Revista de Derecho*, 79, 345-357. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.019>
- Arroyo, C. L. (2021). Constitución, Derechos Fundamentales, Inteligencia Artificial y Algo-ritmos. *THEMIS Revista de Derecho*, 79, 37-50. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.002>
- Astudillo, J. A. (2024). Desinformación: Aproximación conceptual, riesgos y remedios. *Derecho PUCP*, 93, 55-97. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202402.002>
- Barcia, L. S. (2021). Instrumentos administrativos para el fomento de la innovación tecno-lógica en el sector financiero peruano. *Derecho PUCP*, 87, 183-229. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202102.006>
- Barrientos, S. R. R. (2023). Sistematización de los defectos en la forma del acto adminis-trativo: Revisión de literatura integrativa. *Derecho PUCP*, 90, 317-357. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.009>
- Calderón, E. A. M., Rodríguez, N. L. R., y Matos, G. A. A. (2025). Dos inteligencias y una autoría: chatGPT y el reconocimiento de la personalidad en el marco legal Peruano. *Justicia*, 30(47). <https://doi.org/10.17081/just.30.47.8003>
- Calfurrapa, R. B., Rojas, C. C., y Loyola, E. L. (2025). Las medidas cautelares personales en el contexto de la corrupción organizada transnacional: Algunas propuestas y re-flexiones a partir del análisis comparado. *Derecho PUCP*, 94, 203-251. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202501.007>
- Carvajal, E. T. (2020). Análisis documental sobre el tema del big data y su impacto en los derechos humanos. *Derecho PUCP*, 84, 155-188. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202001.006>
- Castellano, P. S. (2021). Inteligencia Artificial y valoración de la prueba: Las garantías Jurídico-Constitucionales del órgano de control. *THEMIS Revista de Derecho*, 79, 283-297. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.015>
- Castillo, R. V. (2023). ¿Puede el directorio controlar el deber de Skynet? Repensando el deber de cuidado del directorio en el siglo XXI. *THEMIS Revista de Derecho*, 84, 119-131. <https://doi.org/10.18800/themis.202302.007>
- Castro, J. D., y García, L. I. D. (2021). El civil law frente al precedente judicial vinculante: Diálogos con académicos de América Latina y Europa. *Derecho PUCP*, 87, 105-138. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202102.004>
- Ccoriñaupa, C. P. (2025). Prevención delictiva basada en inteligencia artificial: Reflexio-nes en torno al derecho a la igualdad. *Forseti*, 14(22), 463-486. <https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/2846>
- Chávez, J. A. M. (2019). Brace yourselves! La videovigilancia ya viene»: Situación de la videovigilancia en el ordenamiento jurídico peruano. *Derecho PUCP*, 83, 133-178. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.005>
- Cuba, J. C. Y. (2022). Inteligencia artificial en la Seguridad Nacional: Límites legales – Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú. <https://ceeep.mil.pe/2022/01/11/inteligencia-artificial-en-la-seguridad-nacional-limites-legales/>
- Díaz, J. C. C., y Castro, A. A. (2021). Los Derechos Fundamentales y las nuevas tecnolo-gías de la Información y Comunicación: Una aproximación. *THEMIS Revista de De-recho*, 79, 15-35. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.001>

- Fernández, J. S., Viéitez, G. H., y Moreno, Y. A. (2020). Ciberseguridad y arbitraje interna-cional: El Protocolo de Ciberseguridad en Arbitraje Internacional del ICCA, el NYC Bar y el CPR (Edición 2020). THEMIS Revista de Derecho, 77, 547-557. <https://doi.org/10.18800/themis.202001.031>
- Fraguío, M. a P. D. (2024). El impacto de la Inteligencia Artificial generativa: Clínica jurídi-ca e innovación docente. Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (REJIE Nueva Época), 30, 93-126. <https://doi.org/10.24310/rejie.30.2024.18080>
- Franco, K. C. M., Barrigas Tonato, C. A. M., Huertas, M. T. L., y Alfonso, I. G. (2024). Regu-lación de normas morales en los derechos humanos. Verdad y Derecho, 3(especial_Ambato), 364| - 371. <https://doi.org/10.62574/dbtxyd70>
- Garcia, N. R., Ramos, F. G. M. M., y Rojas, J. J. T. (2025). La gestión de riesgos en ciber-seguridad y la protección de los derechos fundamentales en las personas mayores de 18 años en Miraflores, 2024. AUTONOMA. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/4054>
- Gayo, M. R. (2019). Nivel adecuado para transferencias internacionales de datos. Dere-cho PUCP, 83, 207-240. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.007>
- Izquierdo, H. A. (2021). Minería de textos y datos e Inteligencia Artificial: Nuevas excep-ciones al derecho de autor. THEMIS Revista de Derecho, 79, 323-343. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.018>
- Mamani, R. Y., y Pacco, S. Q. (2022). El ataque de las máquinas: Inteligencia Artificial y el derecho de los Pueblos Indígenas. Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política, 2(3), 144-153. <https://idicap.com/ojs/index.php/dike/article/view/237>
- Miyagusuku, J. T., y León, A. R. (2019). Algoritmos laborales: Big data e inteligencia artifi-cial. THEMIS Revista de Derecho, 75, 255-266. <https://doi.org/10.18800/themis.201901.018>
- Navarro, R. D. (2023). Descripción de los riesgos y desafíos para la integridad académica de aplicaciones generativas de inteligencia artificial. Derecho PUCP, 91, 231-270. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.007>
- Olasolo, H., Zschommler, L. F. V., y Botero, S. L. (2023). Aportaciones criminológicas a la comprensión de la corrupción transnacional. Derecho PUCP, 91, 377-403. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.011>
- Osna, G. (2019). Acceso a la justicia, cultura y online. Derecho PUCP, 83, 9-27. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.001>
- Parra, V. M. (2023). Manipulando genes y cerebros: La bioética y el derecho ante la mejo-ra humana. Derecho PUCP, 91, 43-83. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.002>
- Quispe, C. D. V. (2021). Derecho e Inteligencia Artificial en el mundo de hoy: Escenarios internacionales y los desafíos que representan para el Perú. THEMIS Revista de De-recho, 79, 311-322. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.017>
- Ramos, C. E. Y. M. (2025). El impacto y uso de la Inteligencia Artificial en el deber de dili-gencia de los órganos de administración de las Sociedades Comerciales [Maestria en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/29823>
- Rezqallah, T. A. (2021). Innovando en la arenera: Una aproximación a las Fintech y a la importancia de la implementación de un Sandbox regulatorio en Perú. THEMIS Re-vista de Derecho, 79, 215-233. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.012>
- Tuesta, R. C. E. (2022). Fraude informático y su impacto en los derechos fundamentales de la persona en el Cercado de Lima – 2022 [Título profesional Abogado, Universi-dad Norbert Niener]. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d8b5e0b7-d6f6-4584-a7e2-3a62a5daae60/content>

- Valenzuela, L. A. (2021). Debates emergentes en materia laboral y de privacidad: Sistemas de videovigilancia, algoritmos digitales e identificación biométrica de la persona trabajadora. *THEMIS Revista de Derecho*, 79, 451-466. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.026>
- Zuniga, S. C. A., Rossello, L. G., y Zarate, M. M. Q. (2025). La inteligencia artificial como mecanismo para mejorar la celeridad en los procesos de alimentos en el Perú. *Universidad Continental*. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/17359>